



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 17 de febrero del 2025

OFICIO N° 011 - 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/C.C.DOC.

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.c. : ABASTECIMIENTOS

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITO MATERIA DE ESCRITORIO Y REFRIGERIO

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 002 -2025-MINEDU
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0115-2025-DREP

Mediante el presente me dirijo a usted, por su intermedio solicitar al área correspondiente, ALMUERZOS y refrigerios para quince (15) personas para los días 20 y 21 de febrero, el Comité de Contrato Docente -2025" tiene programado adjudicación de plazas vacantes ofertadas por la UGEL Yunguyo, de conformidad con el cronograma regional emitido por Dirección Regional de Educación Puno y cumplir con el compromiso de desempeño.

Así mismo, para llevar a cabo el Proceso de Adjudicación de contrato docente, se requiere material de escritorio conforme al siguiente detalle:

ÚTILES DE ESCRITORIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HOJAS BODN A-4 80 GRAMOS	Millas	04
2	LAPICERO AZUL TINTA LIQUIDA	caja	01
3	LAPICERO ROJO TINTA LIQUIDA	Caja	01
4	LAPICERO NEGRO TINTA LIQUIDA	Caja	01
5	ENGRAMPADOR	Unidad	01
6	PERFORADOR	Unidad	01

Adjunto al presente:

- Cronograma nacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,


Prof. Luz Marina Puma Mamani
Especialista en Educación Primaria - 2025
UGEL YUNGUYO





RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0115 -2025-DREP

PUNO, 24 ENE 2025

VISTO, El Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044 señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, dispone que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico-productiva;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la "Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba norma que regula el procedimientos, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico – Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, mediante el literal a) del numeral 1. del Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, del Ministerio de Educación, dispone que las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces tienen hasta el día 24 de enero de 2025, para aprobar el cronograma regional de contrato docente para el año fiscal 2025, mediante acto resolutivo de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma que se adjunta al presente; por lo que, es necesario emitir el acto administrativo con la emisión de la presente Resolución;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II de Personal, lo visado por la Jefatura de la Oficina de Administración; y la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Dirección Regional de Educación de Puno; y,

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado; Ley N° 31224; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; D.S. N° 020-2023-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL, de contrato docente para EBR, EBA y EBE, para el año fiscal 2025, de acuerdo a las fechas establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional, a las instancias administrativas correspondientes, y la publicación en la página web de la DREP, para conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



EAAA/DREP
FWRC/JOAJ
FERC/JOAJ
ECC/EAP



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO I

CRONOGRAMA REGIONAL PARA CONTRATO DOCENTE 2025

ETAPAS DE CONTRATO PARA EBR, EBA y EBE (PN y expedientes) Y ETP (por expedientes)

ETAPAS DE CONTRATO DOCENTE 2025				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	INCIÓ	FIN
Por resultados de la PN				
Conformación de Comité de Contrato docente	UGEL/DRE	3	27/01/2025	28/01/2025
Publicación de relación final de postulantes habilitados para la Contratación Docente, en el portal institucional del MINEDU	Minedu	1	29/01/2025	29/01/2025
"Presentación de documentos para el otorgamiento de las bonificaciones de Ley (certificado de discapacidad otorgado por hospitales o Resolución de Discapacidad vigente emitida por CONADIS; documento que acredite la condición de licenciado de la FFAA y documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel) por parte de los postulantes".	Profesor/a	2	30/01/2025	31/01/2025
Actualización y publicación de la relación final de postulantes habilitados para la contratación docente, incorporando en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda.	Comité de UGEL/DRE	1	3/02/2025	
Presentación de acreditación de requisitos por parte de todos los postulantes, y solo en caso de aquellos que se encuentren empatados deberá de presentar, además, los documentos para el desempate.	Profesor/a	3	4/02/2025	5/02/2025
Evaluación de expedientes en caso de empate Publicar lista de observados	Comité de UGEL/DRE	2	5/02/2025	6/02/2025
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL/DRE	1	7/02/2025	
Presentación de reclamos.	Profesor/a	2	10/02/2025	11/02/2025
Absolución de reclamos	Comité de UGEL/DRE	2	11/02/2025	12/02/2025
Publicación de cuadro de méritos final	Comité de UGEL/DRE	1	13/02/2025	
Prepublicación de plaza vacantes	Minedu	1	14/02/2025	
Validación de plazas	Responsable de Nexus/Comité de UGEL/DRE	2	17/02/2025	18/02/2025
Publicación final de las plazas vacantes	Comité de UGEL/DRE	1	19/02/2025	
Fecha y hora de adjudicación	Comité de UGEL/DRE	2	20/02/2025	21/02/2025

Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	21/02/2025	24/02/2025
Por evaluación de expedientes				
Publicación de plazas vacantes	Comité de UGEL/DRE	1	24/02/2025	
Presentación de expedientes	Profesor/a	3	25/02/2025	27/02/2025
Evaluación de expedientes Publicar lista de observados	Comité de UGEL/DRE	3	26/02/2025	28/02/2025
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL/DRE	1	3/03/2025	
Presentación de reclamos.	Profesor/a	2	4/03/2025	5/03/2025
Absolución de reclamos	Comité de UGEL/DRE	2	5/03/2025	6/03/2025
Publicación final de resultados	Comité de UGEL/DRE	1	7/03/2025	
Fecha y hora de adjudicación	Comité de UGEL/DRE	2	10/03/2025	11/03/2025
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	3	11/03/2025	13/03/2025

